MATRIZ DE RIESGOS CONVENIO A SUSCRIBIRSE ENTRE EL DEPARTAMENTO DE CALDAS Y EL MUNICIPIO DE SAN JOSE

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACAS HUELLA EN LA ZONA RURAL EN EL MUNICIPIO DE SAN JOSE DEPARTAMENTO DE CALDAS.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo de Riesgo	Descripción (Que puede pasar y como puede ocurrir)	Consecuencia de ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	A QUIEN SE ASIGNA		TRATAMIENTO/CONTROL A SER IMPLEMENTADO	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO	RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
											DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD
1	General	Externa	Planeación	Regulatorio	Que el Ente Territorial que suscriba el convenio se encuentra incurso en las circunstancias previstas en la Ley 550 de 1999, Ley 617 del 2000 y/o en causal de inhabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.	No celebración del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Revisión de la lista de chequeo para la suscripción de convenios	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Unidad Ejecutora/Apoyo Secretaría Jurídica	Al momento de remitirse la solicitud de suscripción del convenio a la Secretaría Jurídica	Cuando se suscribe el convenio	Verificación de la documentación aportada por el Ente Territorial	Cada vez que se elabora un convenio
2	General	Interna	Contratación	Operacional	Cuando las partes no firman el convenio en el plazo establecido.	Retraso en el inicio de la ejecución de las actividades programadas para el cumplimiento del alcance	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Se establecen plazos perentorios para el perfeccionamiento y ejecución del convenio.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Personal designado por cada una de las entidades	Cuando la Dirección de Contratación publica el convenio en el SECOP II	Cuando se suscribe el convenio	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos para el perfeccionamiento y ejecución del Convenio	Cada vez que se elabora un convenio
3	General	Externa	Ejecución	Económico	Riesgo de alteración del PAC por circunstancias no imputables al DEPARTAMENTO o por circunstancias de fuerza mayor o por estados de excepción decretados en el país	Giro oportuno del desembolso pactado contractualmente	2	1	3	Riesgo Bajo	X		El DEPARTAMENTO deberá efectuar los trámites administrativos que garanticen la disponibilidad para el giro de los recursos al Ente Territorial, así como los trámites para contar con el PAC de manera oportuna. Así mismo, se hará monitoreo constante a cualquier circunstancia que impacte la disponibilidad del PAC con el fin de adoptar las medidas que puedan superarlas.	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Supervisores asignados	Al inicio de la ejecución del Convenio	Al momento que se realice el giro de los recursos al Ente Territorial	Verificación de las condiciones presupuestales del convenio y trámite oportuno del giro de los recursos, previa solicitud del PAC	Mensual
4	General	Externa	Ejecución	Operacional	Vencido el plazo estipulado en el Convenio, no se hubiese invertido la totalidad de los recursos y actividades programadas	Incumplimiento del alcance del convenio	2	3	5	Riesgo Medio		X	El Municipio deberá reintegrar los dineros aportados por el DEPARTAMENTO y se procederá a la liquidación del Convenio Interadministrativo, sin perjuicio de las acciones legales que se adelanten	2	1	3	Riesgo Bajo	NO	Supervisores asignados	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Seguimiento trámite oportuno de actas parciales de obra	Mensual
5	General	Interno	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de las obligaciones establecidas en el convenio para cada una de las partes	Demoras en el inicio de la ejecución de las actividades derivadas del convenio	2	2	4	Riesgo Bajo	X	X	Conformación del Comité de seguimiento y verificación de Informes de Avance mensuales del convenio presentados por el Municipio	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisores asignados	Al inicio de la ejecución del convenio	A la terminación de la ejecución del convenio	Seguimiento y verificación cumplimiento obligaciones	Permanente
6	General	Interna	Ejecución	Operacional	Que el municipio no adelante los procesos de contratación oportunamente	Retraso en el inicio de las actividades programadas e incumplimiento del cronograma	3	2	5	Riesgo Medio		X	Se establecen plazos perentorios para la suscripción de proceso de contratación en el marco del convenio. Seguimiento a través de la conformación del Comité de seguimiento	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Gestor/Supervisores	Al inicio de la ejecución del Convenio	Cuando se adjudique y legalice el contrato de obra derivado	Verificando el cumplimiento de los plazos establecidos y estado de avance de los procesos de contratación	Permanente
7	General	Interna	Ejecución	Operacional	Cuando las Entidades no suscriban el acta de entrega de las obras objeto del convenio.	Genera atrasos para contar con un balance financiero y cierre contable del convenio	3	1	4	Riesgo Bajo	X	X	A través del seguimiento y control ejercido por las personas designadas, se debe garantizar la entrega y recibo a satisfacción de las obras derivadas y cierre financiero del convenio	1	1	2	Riesgo Bajo	NO	Gestor/Supervisores	A la terminación de la ejecución del convenio	Cuando se liquida el convenio	Una vez se finalice el plazo contractual se debe proyectar el acta de entrega y recibo del Convenio	Permanente
8	General	Externa	Ejecución	Sociales o Políticos	Orden público: Posible alteración social u ocurrencia de actos terroristas, paros, huelgas y demás que afecten el orden público y se sitúen en la zona de influencia de las obras de mejoramiento de la vía objeto de intervención	Retraso en el inicio de las actividades programadas e incumplimiento del cronograma	3	2	5	Riesgo Medio	X	X	Es responsabilidad del Municipio y contratista de obra solicitar y disponer de Información confiable sobre aspectos de orden público en la zonas y vía de influencia de las obras. Informar al Interventor y al IDEPARTAMENTO acerca de la novedad presentada. El contratista también deberá proteger su personal así como sus bienes. Es responsabilidad del DEPARTAMENTO informar a las autoridades competentes los hechos ocurridos. Establecer planes de contingencia.	1	1	2	Riesgo Bajo	SI	Municipio/contratista de obra, interventor	Al inicio de la manifestación del riesgo	A la terminación de la ocurrencia del evento	A partir de la información suministrada por el Municipio y/o Interventor y/o Contratista, y/o departamento se determinan las acciones a seguir para procurar la menor afectación al proyecto.	Cuando se presente el evento